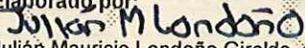
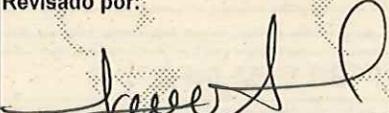
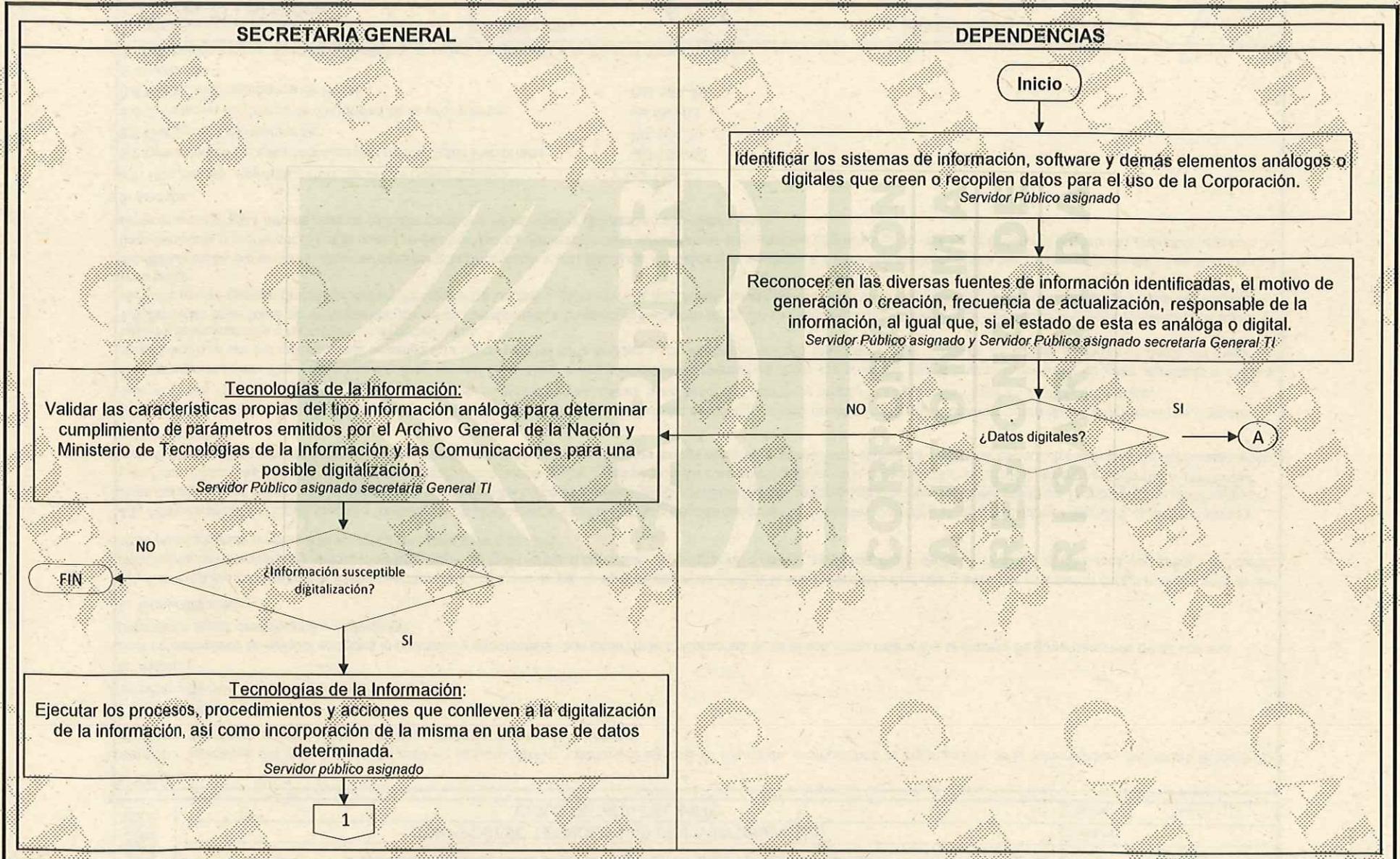


	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO	Código: PR-16A-37										
	SUBPROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1										
	CICLO DE VIDA DEL DATO	Página: 1 de 5										
<p>1. Objeto: Identificar las etapas del ciclo de vida del dato en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda, promoviendo la organización de la información y facilitando la toma de decisiones orientadas en propósitos y objetivos organizacionales de la entidad.</p> <p>2. Responsable: Secretaría General - Tecnologías de la Información</p> <p>3. Alcance: Este procedimiento se ejecuta en todos los procesos y subprocesos que conforman la Corporación, teniendo como referencia el modelo de gobernanza de datos con sus respectivas fases, cronograma y actividades.</p> <p>4. Generalidades:</p> <p>4.1. Creación y/o recopilación: Etapa que identifica cada una de las fuentes de datos de CARDER, bien sea datos digitales o análogos evaluando características propias de cada fuente como entradas y salidas de datos, tipos, de igual forma si son datos estructurados o no estructurados, motor de base de datos en los casos que aplique así como otras peculiaridades propias a tener en cuenta para este propósito.</p> <p>4.2. Almacenamiento: Etapa crucial y transversal de almacenar los datos del ciclo de vida asegurando que estos cuenten con disponibilidad, integridad, confidencialidad y otras características propias de la seguridad y privacidad así como seguridad digital y continuidad del negocio establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC. El almacenamiento inicia desde la etapa generación y/o creación facilitando una comunicación de lectura y escritura de forma bidireccional con las etapas subsiguientes como ingestión, transformación y servicio. También es relevante en el proceso de eliminación al liberar espacio o capacidad de almacenamiento para futuros datos.</p> <p>4.3. Ingestión: Etapa que logra que los datos que se encuentran almacenados vayan de un lugar a otro deseado de forma ordenada, controlada y a la frecuencia correcta bien sea entre sitios de almacenamiento o sistemas de información específicos permitiendo así que otras etapas subsiguientes hagan uso de la información.</p> <p>4.4. Transformación: Consiste en la etapa en la cual se unifican e integran diversas fuentes de datos sin procesar con la finalidad de darles un valor agregado a estos y permitiendo que con las unificaciones se tenga una visión general de la entidad y con ello iniciar el Data Storytelling o las tomas de decisiones basadas en datos por medio de tableros de indicadores o herramientas especializadas.</p> <p>4.5. Servicio: Esta etapa permite que con los datos transformados en concordancia con la misión y visión al igual que objetivos de la entidad se puedan facilitar para otros servicios que se pueden derivar de la transformación de los datos, tales como aplicaciones de inteligencia artificial, machine learning, analítica de datos y otras tecnologías emergentes.</p> <p>4.6. Eliminación y/o archivo: Aquí se determina la pertinencia y actualidad de los datos que surtieron las transformaciones, ahora bien, estos pueden ser almacenados con fines históricos o archivístico, por el contrario es oportuno su eliminación bajo mecanismos adecuados y seguros debido que su ciclo de vida finalizó requiriéndose espacio de almacenamiento para futuros datos a ejecutar cada una de las etapas planteadas con antelación.</p> <p>5. Anexos:</p> <table border="0"> <tr> <td>5.1. Plan de Uso, Apertura y Publicación de Datos Abiertos</td> <td>OD-16A-39</td> </tr> <tr> <td>5.2. Lineamientos para la anonimización de los Datos Personales</td> <td>OD-16A-40</td> </tr> <tr> <td>5.3. Gestión de Datos Abiertos</td> <td>PR-16A-31</td> </tr> <tr> <td>5.4. Generación de Copias de Seguridad de la Información</td> <td>IN-16A-08</td> </tr> <tr> <td>5.5. Modelo de Gobernanza de Datos</td> <td>OD-16A-49</td> </tr> </table> <p>6. Contenido A continuación se describen las actividades en orden secuencial de forma simbólica y en texto.</p>			5.1. Plan de Uso, Apertura y Publicación de Datos Abiertos	OD-16A-39	5.2. Lineamientos para la anonimización de los Datos Personales	OD-16A-40	5.3. Gestión de Datos Abiertos	PR-16A-31	5.4. Generación de Copias de Seguridad de la Información	IN-16A-08	5.5. Modelo de Gobernanza de Datos	OD-16A-49
5.1. Plan de Uso, Apertura y Publicación de Datos Abiertos	OD-16A-39											
5.2. Lineamientos para la anonimización de los Datos Personales	OD-16A-40											
5.3. Gestión de Datos Abiertos	PR-16A-31											
5.4. Generación de Copias de Seguridad de la Información	IN-16A-08											
5.5. Modelo de Gobernanza de Datos	OD-16A-49											
<p>Elaborado por:  Julián Mauricio Londoño Giraldo CPS 135-2024  Edickson Giraldo Sanchez Profesional Especializado Secretaría General Fecha: 01/11/2024</p>	<p>Revisado por:  Laura Marcela Hincapié Muñoz - Secretaria General y Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Fecha: 01/11/2024</p>	<p>Aprobado por:  Yessica Maria Vargas Marin - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Representante de la Dirección para el Sistema Integrado de Gestión Fecha: 01/11/2024</p>										

	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO	Código: PR-16A-37
	SUBPROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1
	CICLO DE VIDA DEL DATO	Página: 2 de 5

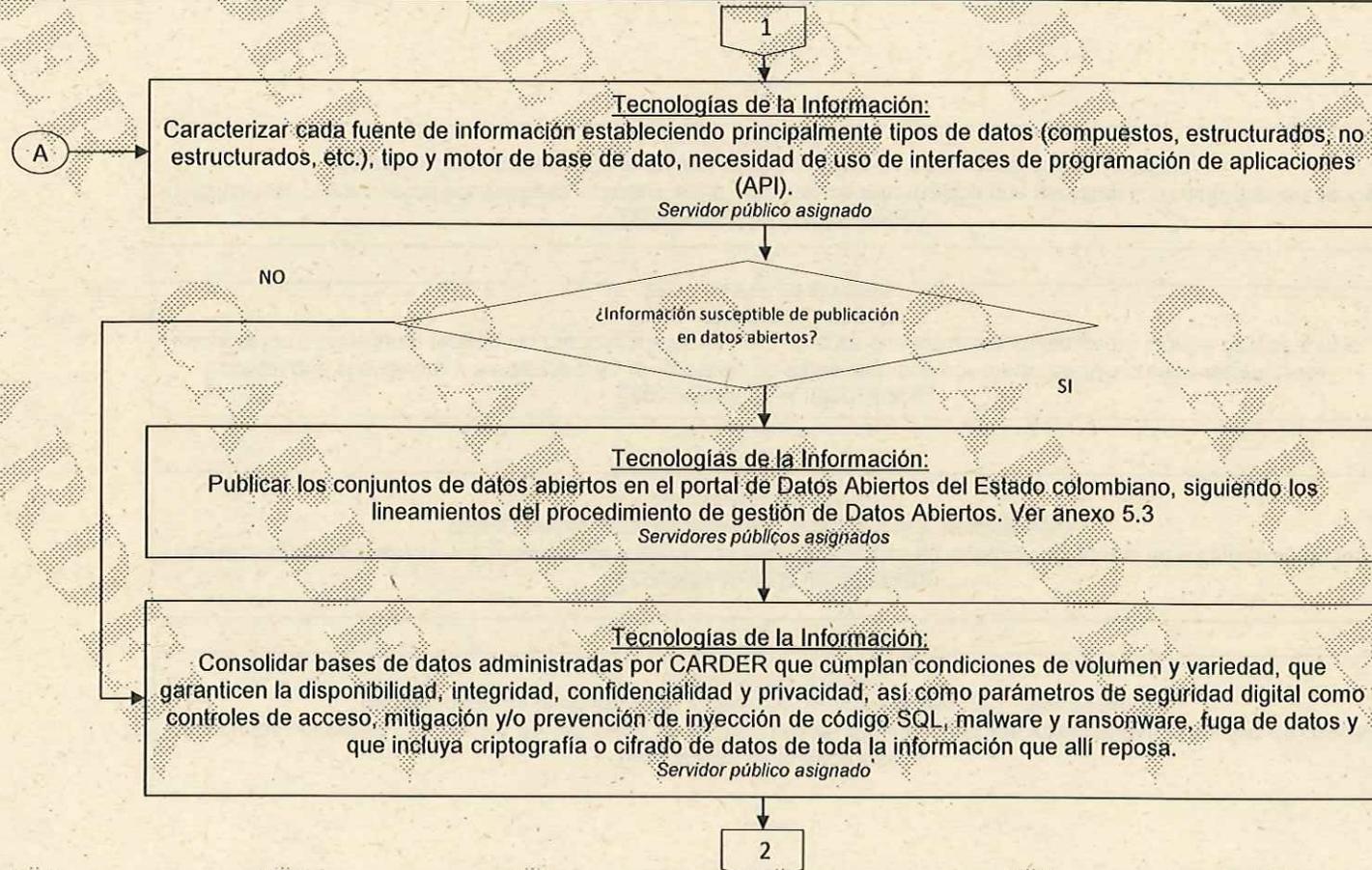




PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
SUBPROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
CICLO DE VIDA DEL DATO

Código: PR-16A-37
 Versión: 1
 Página: 3 de 5

SECRETARÍA GENERAL



	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO	Código: PR-16A-37
	SUBPROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1
	CICLO DE VIDA DEL DATO	Página: 4 de 5

SECRETARÍA GENERAL

2

Tecnologías de la Información:
Ejecutar las actividades de copias de seguridad de la información, siguiendo los lineamientos del instructivo de copias de seguridad de la información emitido por el Subproceso de TI. Ver anexo 5.4
Servidor público asignado

Tecnologías de la Información:
Caracterizar las aplicaciones o sistemas de información sobre los cuales se realizará la ingesta de información de los datos previamente identificados, organizados y almacenados.
Servidores públicos asignados

Tecnologías de la Información:
Facilitar que el software y hardware para la ingestión de datos bien sea por medio de API o entre sistemas de información o servidores tengan las características requeridas para que los datos vayan de un lugar a otro de forma fluida, controlada y segura.
Servidores públicos asignados

Tecnologías de la Información:
Identificar las herramientas informáticas, aplicativos y/o sistemas de información que permitan la transformación de los datos en concordancia con la misión, visión y objetivos institucionales de la entidad.
Servidor público asignado

3



PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

SUBPROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CICLO DE VIDA DEL DATO

Código: PR-16A-37

Versión: 1

Página: 5 de 5

SECRETARÍA GENERAL

3

NO

¿Información contiene datos personales?

SI

Tecnologías de la Información:

Validar si la información dada su naturaleza requiere o no anonimización al contener datos sensibles o que no aporten valor agregado a la misma, es necesario y/o conveniente ejecutar las acciones de anonimización. Ver anexo 5.2
Servidores públicos asignados

Tecnologías de la Información:

Promover la interoperabilidad de la información contenida en la base de datos, para que otros sistemas de información tanto del orden nacional o territorial, público y privado puedan consumir y escribir en las bases de datos o en su defecto alimentar inteligencias artificiales u otras tecnologías emergentes que tomen decisiones basadas en datos.
Servidores públicos asignados

Tecnologías de la Información:

Verificar la pertinencia que una vez el dato ha pasado por todas las etapas de ingestión, transformación y servicio, se determine su archivo con fines históricos o de consulta, o por el contrario proceder a la eliminación de este siguiendo los parámetros establecidos para ello.
Servidor público asignado

Fin